

Quito, 26 de febrero del 2015

Señores

Accionistas de: LA COMPAÑÍA MAGLIFICIO S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía MAGLIFICIO S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere a la gestión realizada por esta gerencia en el período comprendido entre el mes de enero a Diciembre del año 2014; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

La compañía ha cumplido con sus objetivos, siendo el principal esfuerzo de la Administración, la preservación del Patrimonio de los señores accionistas.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

MAGLIFICIO S.A., a diciembre de 2014, presentó en su Balance saldos razonables relacionados a su objeto social; considerando que en el mencionado ejercicio económico, la empresa no tuvo movimientos transaccionales de afectación en los resultados.

PERSPECTIVAS:

Se ha cumplido el propósito para el cual fue creada MAGLIFICIO S.A., y considerando que el patrimonio que posee la empresa se colocó como aporte al FIDEICOMISO MERCANTIL METROPOLITAN PARC II, por lo que la Administración considera que se debe proceder con la disolución y liquidación de la compañía.

Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


SR. JOSEPH SCHWARZKOPF
GERENTE GENERAL